



VICEPRESIDENCIA DE SEGUIMIENTO, CONTROL Y SEGURIDAD MINERA PUNTO DE ATENCIÓN REGIONAL MANIZALES PARMA - CA - 07

PUBLICACIÓN DE CITACIÓN PARA NOTIFICAR RESOLUCIÓN

Manizales 20 de noviembre de 2023

DESTINATARIO DE LA CITACIÓN: CANTERAS Y TRANSPORTES RIO ARMA S.A.S

RESOLUCION: VCT 1365 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023

De acuerdo con el artículo 297 de la Ley 685 de 2001 —Código de Minas- y dando cumplimiento a lo estipulado en el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 —Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y el artículo 18 numerales 3 y 5 de la Resolución 206 de 2013 de la Agencia Nacional de Minería — ANM me permito comunicarle que dentro del expediente **JIM-14382** se ha proferido la resolución VCT 1365 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2023, la cual debe ser notificada personalmente. En este sentido, le solicito se acerque, o delegue a alguien para hacerlo, a la sede del Punto de Atención Regional de Manizales de la Agencia Nacional de Minería —ANM- ubicada enla Dirección del PAR Calle 63 No.23C - 30 Barrio Palogrande - Manizales, dentro de los cinco (5) días siguientes al recibo de esta comunicación, a fin de surtir la notificación personal.

En caso de no presentarse, la mencionada resolución será notificada mediante aviso.

Teniendo en cuenta que se desconoce la dirección de correspondencia de los destinatarios antes referidos, se emite la presente citación la cual se fija en la página electrónica de la entidad y en un lugar visible y público del Punto de Atención Regional de Manizales –PARMA- por el término de (5) días hábiles. Lo anterior, de acuerdo con el artículo 68 de la Ley 1437 de 2011 –Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Fijación del Aviso: 23 DE NOVIEMBRE DE 2023 7:30 a.m.
Retiro del Aviso: 29 DE NOVIEMBRE DE 2023 4:30 p.m.

FERNANDO ALBERTO CARDONA VARGAS Coordinador Punto Tención Regional Manizales

> Elaboró: Maritza Idárraga Gómez Contratista PAR Manizales

Dirección: Avenida Calle 26 No 59-51 Torre 4 Pisos (8, 9 y 10) - Bogotá D.C. - Colombia Teléfono Conmutador: (571) 220 19 99 - Línea gratuita nacional: 01 8000 933 833